

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

856/24

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de oficial 1ª maquinista, correspondiente a la Oferta de Empleo 2022, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 650/2024, de 27 de marzo, por la que se aprueba:

**“1º) Nombrar como Tribunal Calificador de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de oficial 1ª maquinista, incluida en la Oferta de Empleo 2022, a las personas que a continuación se relacionan:**

**PRESIDENTE:**

• D. Antonio López Navarro, titular y D. Manuel Cordero de Oña, suplente.

**VOCALES:**

• D. Francisco García López, titular y Dña. Alicia Montero Ortega, suplente.

• D. Clemente J. González Sáez, titular y D. Ángel Sánchez Caparrós, suplente.

• D. David Gozalo Mesa, titular y D. Pedro Pérez García, suplente.

• D. Javier García Fernández, titular y D. Mariano Rodas Moreno, suplente.

• D. Miguel del Pino Borbalán, titular y D. Juan Francisco Rodríguez Pérez, suplente.

• Dña. Elia García López, secretaria, titular y D. Juan Miguel Alcázar Ramírez, suplente.

**2º) Modificar la resolución núm. 463/2024, de fecha 11 de marzo, para modificar la fecha del primer ejercicio. Así donde dice:**

**“1º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de oficial 1ª maquinista, debiendo tener lugar el día 8 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en el Centro de Servicios Múltiples.”**

Debe decir:

**“1º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de oficial 1ª maquinista, debiendo tener lugar el día 19 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en el Centro de Servicios Múltiples.”**

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 27 de marzo de 2024.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.